

ACUERDO N° 196.-: En la Ciudad de San Luís a VEINTIOCHO días del mes de MARZO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Vista la presentación de la Sra. Secretaria de Informática Judicial, en la que informa sobre las actividades planificadas para concretar la representación del Poder Judicial de San Luis en la IV FERIA IBEROAMERICANA DE JUSTICIA Y TECNOLOGÍA, a realizarse en la ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los días 25, 26 y 27 de abril del corriente año. Que la planificación ha sido aprobada por este Alto Cuerpo. Que la misma implica la participación activa en el stand destinado a Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales, más la exposición en talleres. Que para ello se ha decidido la confección de dos videos, uno institucional que se entregará al público existente, en soporte electrónico por petición de la organización del evento, y otro que acompañará la exposición de los representantes de este poder judicial cuyo tema será “Notificación Electrónica: Balance de su Impacto en el Proceso Judicial”. Que las tareas planificadas demandan trabajo del personal de Secretaría de Informática y del personal del Centro de Información, más la contratación de un servicio de producción de videos. Que, además, para la correcta representación de la Justicia de San Luis en el evento, es conveniente la presencia del personal que se comisione desde la primera hora de la jornada de iniciación y hasta el final de la muestra; los Sres. Ministros en uso de las facultades que les son propias

ACORDARON: I)AUTORIZAR la participación del Poder Judicial de la Provincia de San Luis en la IV FERIA IBEROAMERICANA DE JUSTICIA Y TECNOLOGÍA a realizarse en la ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 25 y 27 de abril de 2012.

II) COMISIONAR a la Secretaria de Informática Judicial Dra. Ana María Boiero , al Lic. Marcelo Lotufo y a la A.U.S. María Roxana Torres a

representar a este poder judicial en el mencionado evento desde su comienzo hasta su finalización.

III) AUTORIZAR la contratación del servicio de producción de dos videos que se llevarán al evento y la compra de cien pen drives que serán distribuidos entre el público de la muestra.

IV) Comuníquese a Dirección Contable a fin de que provea los medios necesarios para el mejor cumplimiento del presente Acuerdo.

V) Notifíquese y hágase saber.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.